

Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control Interno

Ejercicio fiscal 2025



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
LEALTAD - HONESTIDAD - TRANSPARENCIA
CONGRESO DEL ESTADO

- I. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Aprobación del Orden del día;
- III. Aprobación de modificaciones al PTAAR 2024;
- IV. Presentación del 4° Reporte de Avance Trimestral del PTAAR 2024 e Informe de evaluación del OIC;
- V. Presentación del Reporte anual del comportamiento de los riesgos e Informe de resultados del OIC;
- VI. Presentación de la Matriz de riesgos y PTAAR 2025;
- VII. Designación de enlaces: *SCII, Administración de riesgos y Comité de Control Interno.*
- VIII. Cierre de la sesión.



2024_6 Informes de Cumplimiento de la Entrega de los Informes Trimestrales generados erróneamente.

- ✓ a) Generar lineamientos que definan como debe de ser estructurado y presentado el Informe de Cumplimiento de la Entrega de los Informes Trimestrales.
- ✓ b) Implementar controles automatizados y validaciones en los sistemas informáticos y formatos utilizados para la elaboración de los informes de cumplimiento diseñando candados, validaciones en formatos y layouts.
- ✓ c) Emitir solicitud de información con apercibimiento y/o multa.

Las acciones consideradas para el presente riesgo serán analizadas y si fuera el caso, reestructuradas para brindar atención al riesgo en el ejercicio fiscal 2025.

2024_7 Procedimientos de auditoría y técnicas de auditoría de revisión de inversiones físicas aplicadas de manera deficiente.

- a) Implementar un procedimiento para la elaboración del expediente multimedia de la revisión física de la obra pública...
- b) Realizar un análisis exhaustivo de las denuncias recibidas por distintas fuentes para identificar posibles riesgos como accesos no autorizados o conflictos de interés.
- c) Llevar a cabo reuniones con el equipo técnico encargado de seleccionar las muestras de obra pública sujetas a actos de fiscalización...

Serán analizadas para programarse en el ejercicio fiscal 2025 posterior a la certificación de la EMA.



2024_18 Documentación de la Entidad Fiscalizada, ocultada por el personal de la ASEH

- a) Diseñar un sistema de gestión documental electrónico para mejorar la eficiencia en el control de la entrada y salida de expedientes en el archivo.
- b) Utilizar pases de entrada y salida de expedientes para autorizar y responsabilizar al personal que solicita la documentación.
- c) Hacer de conocimiento al Órgano Interno de Control sobre actos del personal de la ASEH que presuma el ocultamiento de información para el emprendimiento de acciones legales.

Se tuvieron reuniones con la DGAF, y se observó que las UAFS consideran diferentes parámetros para su archivo de tránsito, asimismo, se están realizando adecuaciones al proceso conforme la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo; por tal motivo esta **acción será reprogramada para el ejercicio fiscal 2025.**

2024_12 Actas circunstanciadas elaboradas incorrectamente.

Capacitar al personal, y en su caso a los enlaces jurídicos, para la adecuada elaboración y llenado de las actas circunstanciadas durante el proceso de fiscalización con el objetivo de reducir errores y riesgos legales..

✓ Modificación del información sobre la acción: **Solicitud de capacitación.**



**2024_14 Información
sustraída**

- ✓ Bloquear el uso de memorias USB y elaborar informe sobre pistas de auditoría del registro de acceso a aplicación sin permisos.
- ✓ Modificación del informe de acción

**2024_27 Supervisión
al proceso de
fiscalización superior
realizada de manera
ineficiente.**

- ✓ Ajuste de metas
- ✓ Modificación del informe de acción

**2024_3
Incumplimiento de los
indicadores de gestión**

- ✓ Se incorporó el riesgo derivado de la operación del Sistema de Gestión de la Calidad

ASEH

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO

Presentación del 4° Reporte de avance trimestral 2024



3 acciones
concluidas de 2
riesgos

2024_12 Actas circunstanciadas elaboradas incorrectamente:

- ✓ Solicitar una capacitación a la DMCP sobre “Actas circunstanciadas”

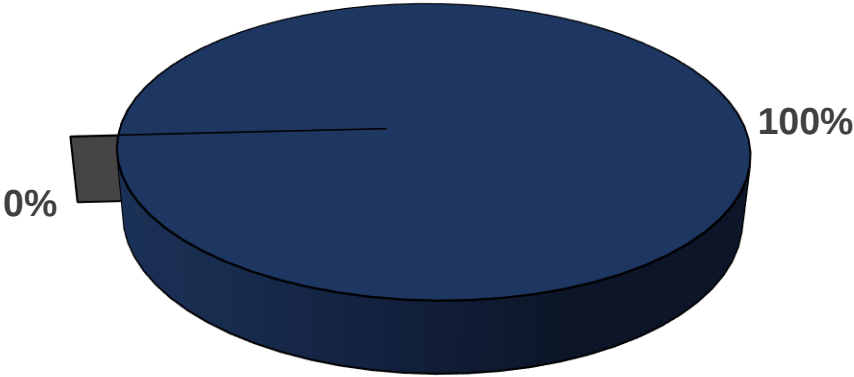
2024_13 Riesgos establecidos en la Carta Planeación no analizados y estudiados previo al inicio de la auditoría:

- ✓ Establecer reuniones regulares entre los equipos de planeación y ejecución para revisar el Programa Anual de Auditorías y las cartas de planeación entregadas,
- ✓ Elaborar minutas de trabajo para documentar acuerdos y puntos clave, y verificar que la planeación se entregue en tiempo y forma.

	Número de acciones	Porcentaje de avance
	18	100%
TOTAL	18	

Avance

- Sin ejecutar
- Ejecutado





**13 acciones
concluidas de 8
riesgos**

2024_5 Obligaciones de transparencia, acceso a la información y datos personales que tiene la ASEH, cumplidas fuera de los plazos y términos que establecen las disposiciones normativas:

- ✓ Diseñar políticas de seguridad de la información y protección de datos personales;
- ✓ Elaborar un proceso de revisión y actualización periódica de los avisos de privacidad de acuerdo con la normatividad aplicable.

2024_12 Información robada, sustraída, secuestrada con técnicas de hacking avanzado:

- ✓ Solicitar mediante oficio a la DGAF suficiencia presupuestal para implantar la seguridad de la información digital de la ASEH
- ✓ Campaña informativa sobre la prevención del Phishing.

2024_14 Información sustraída:

- ✓ Elaborar informe sobre pistas de auditoría del registro de acceso a aplicación sin permisos.

2024_12 Pérdida o deterioro de bienes muebles:

- ✓ Realizar la impresión de los resguardos que emite el Sistema de inventario con el fin de levantar el inventario y actualizar resguardos.
- ✓ Capacitar a los enlaces de las Unidades Administrativas en materia de inventario para asegurar la uniformidad de criterios en el registro de los movimientos de los bienes



**13 acciones
concluidas de 8
riesgos**

2024_22 Incumplimiento al Catálogo de Cargos y Perfiles:

- ✓ Diseñar los términos de referencia para la medición del cumplimiento al Catálogo de Cargos y Perfiles.
- ✓ Aplicar la medición de cumplimiento del Catálogo de Cargos y Perfiles.

2024_27 Supervisión al proceso de fiscalización superior realizada de manera ineficiente:

- ✓ Capacitación permanentemente del personal en cuanto a las actualizaciones de la normativa aplicable para la ejecución del proceso de fiscalización superior.

2024_33 Plan Anual de Capacitación y Desarrollo mal diseñado y que no se ajusta a las necesidades reales de la ASEH:

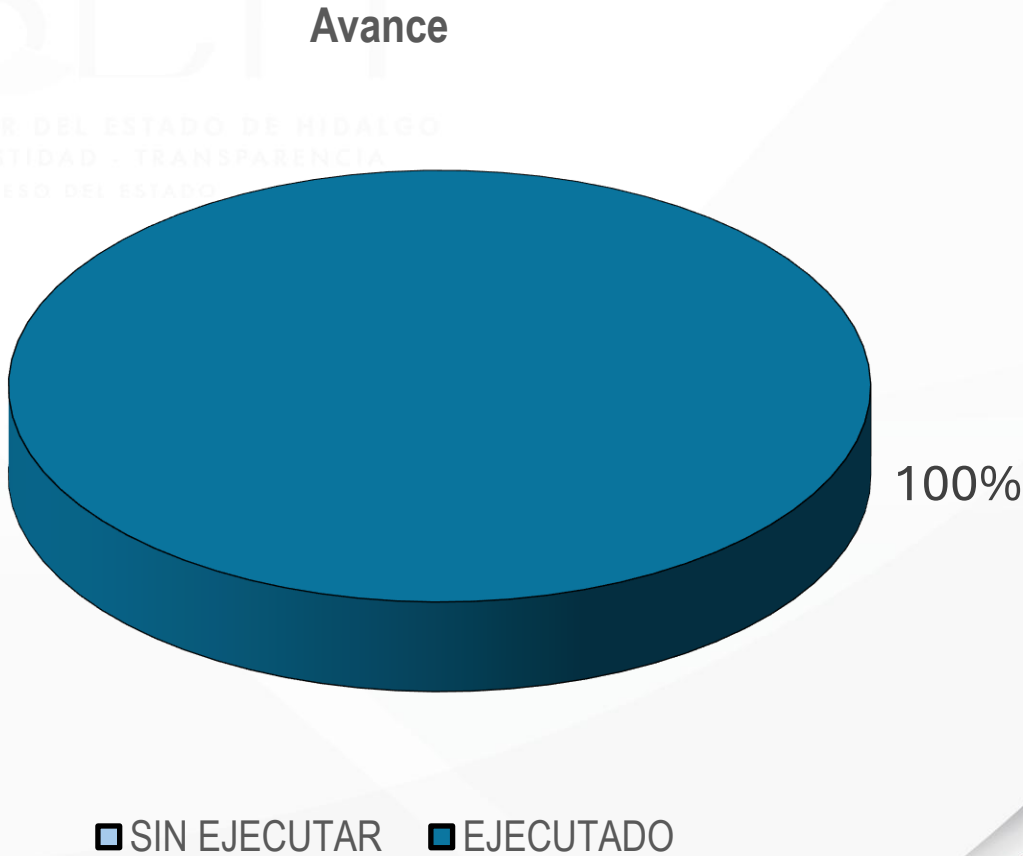
- ✓ Realizar un proceso de detección de necesidades de capacitación que permita identificar las áreas de oportunidad, temas por retroalimentar, habilidades y aptitudes por desarrollar, precisar objetivos, delimitar contenidos, seleccionar las técnicas de enseñanza aprendizaje y recursos didácticos.

2024_38 Incumplimiento de los indicadores de gestión:

- ✓ Diseñar un manual y/o guía que determine las características y elementos para determinar la muestra de auditoría.
- ✓ Dar a conocer a las personas servidoras públicas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo la nueva guía de planeación



	Número de acciones	Porcentaje de avance
	38	100%
	0	Sin avance
TOTAL	38	





Informe de evaluación del OIC



Antecedente:

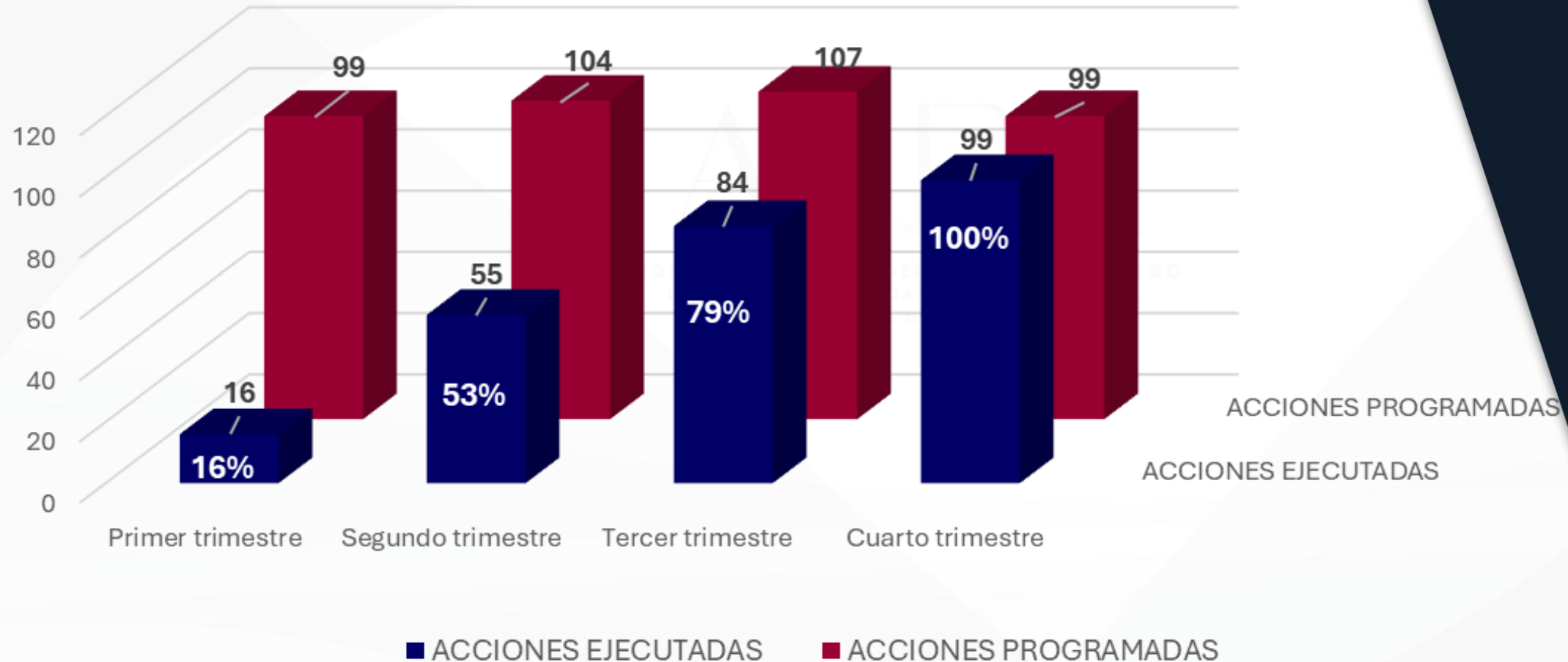
Recepción y contenido del oficio ASEH/UCCS/0014/2025.

- Con fecha 04 de febrero de 2025, el Coordinador de Control Interno de la ASEH, remitió al OIC el Cuarto Reporte del Avance Trimestral del Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos (PTAAR) correspondiente al ejercicio fiscal 2024 para la evaluación respectiva.

Evaluación al Reporte de Avance del Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos (PTAAR) del 4º trimestre 2024.

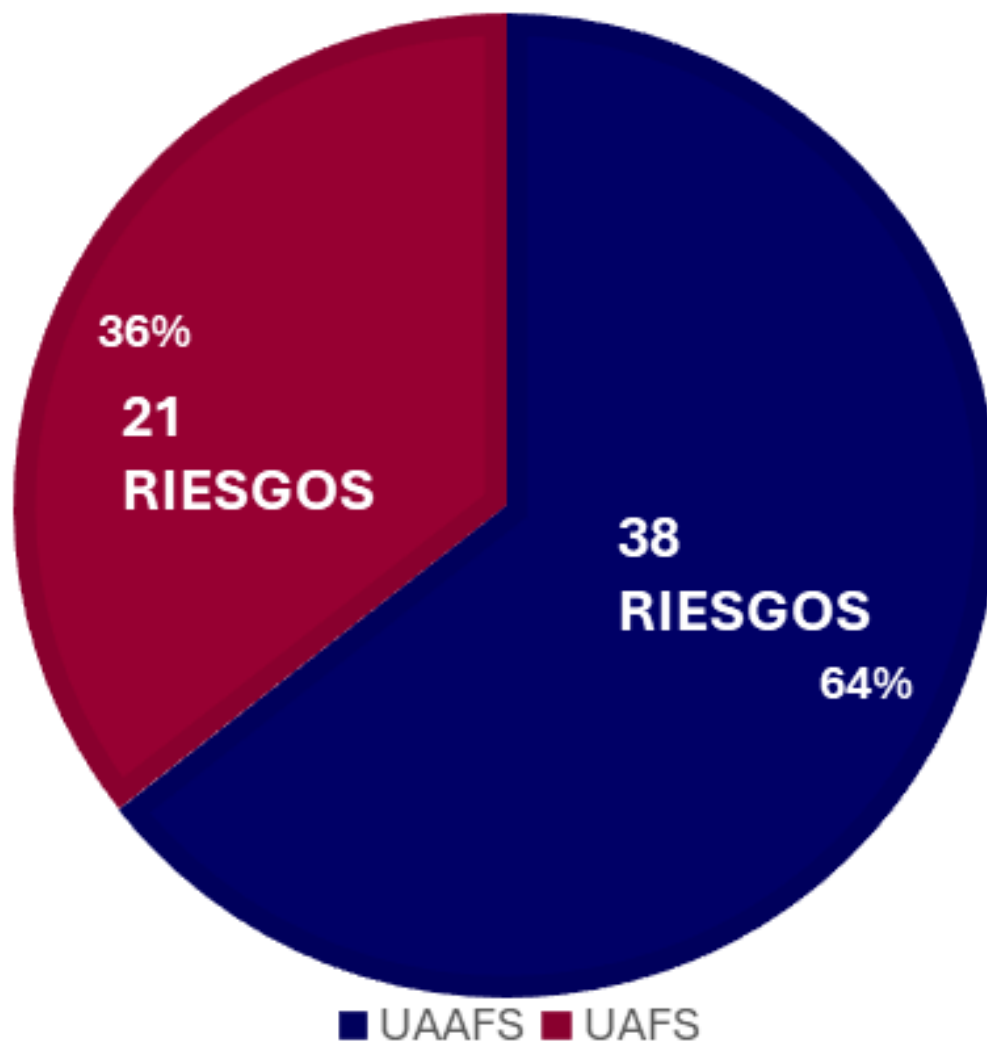
1.- En el cuarto trimestre las Unidades Administrativas informan el 100% de cumplimiento, es decir, que alcanzaron la ejecución de 99 acciones programadas para la atención de 59 riesgos detectados dentro de este Órgano Técnico.

Avance programático Institucional



(Porcentajes de cumplimiento considerado del total de acciones programadas en el trimestre que se informó.)

RIESGOS ATENDIDOS AL 4º TRIMESTRE 2024



2.- Resulta relevante mencionar que este Órgano Interno de Control, ha dado seguimiento a los riesgos de corrupción detectados en la Institución y contemplados en este Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos 2024; por lo que, se advierte que hubo una modificación respecto de un riesgo de corrupción denominado **“Documentación de la Entidad Fiscalizada, ocultada por el personal de la ASEH”**, eliminándose del PTAAR 2024 y programándose dentro del PTAAR 2025, en conclusión, se atendieron 13 riesgos de corrupción en un 100%.

3.- Además, es importante señalar que el OIC dará seguimiento a las acciones que se modificaron y programaron para el ejercicio fiscal 2025; de igual forma, se dará atención a las posibles deficiencias en las acciones que se programaron para la atención de los riesgos y así promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del Control Interno de la Institución.

Presentación del Reporte Anual del comportamiento de los riesgos

Riesgos registrados en el PTAAR 2024 UAFS

En noviembre de 2023 se identificaron **21 riesgos** en las operaciones y controles del proceso de fiscalización, los cuales pueden ser agrupados en 5 categorías:



Riesgos registrados en el PTAAR APOYO 2024

Por otro lado, en las Unidades de Apoyo al Proceso de Fiscalización (UAAFS) se identificaron inicialmente **31 riesgos** que podrían dificultar el cumplimiento de los **procesos adjetivos**.

Posteriormente, a lo largo del año, y como resultado de la implementación del Sistema de Gestión Integral, se detectó 7 nuevos riesgos, lo que dio como resultado un total de **38 riesgos identificados**, agrupados en 6 categorías.





RIESGOS CON CAMBIOS EN SU PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y/O GRADO DE IMPACTO

Durante el ejercicio 2024, la probabilidad de ocurrencia y el grado de impacto de los 59 riesgos detectados en el Órgano Técnico **se mantuvieron sin variaciones**. No obstante, para el próximo ejercicio fiscal, la implementación de controles y su posterior evaluación permitirán identificar posibles cambios, según su efectividad.

RIESGOS O ACCIONES MODIFICADAS EN SU CONCEPTUALIZACIÓN

A través de los reportes trimestrales de avance, las Unidades Administrativas enviaron sus propuestas de modificación relacionadas con el análisis y registro de riesgos. Estas propuestas incluyeron, principalmente, ajustes en los periodos de cumplimiento y mejoras en la redacción.

En este sentido, **6 riesgos y/o acciones correspondientes al proceso de fiscalización y 6 procesos de apoyo a la fiscalización**, tuvieron modificaciones significativas ya que implicaron un reajuste en el análisis previamente realizado.



RIESGOS NUEVOS DETECTADOS DURANTE EL 2024

Durante el ejercicio fiscal 2024 se implementó el Sistema de Gestión Integral (SGI), compuesto por el cumplimiento de la norma ISO 9001:2015, enfocada en la gestión de la calidad, y la norma ISO 37001:2016, orientada a la prevención del soborno. En este contexto, y a partir del análisis FODA realizado sobre la organización, así como de la consideración de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, se identificaron **siete nuevos riesgos** en los procesos adjetivos del Órgano Técnico durante el segundo y tercer trimestre del año, los cuales se muestran a continuación:



Unidades Administrativas de Fiscalización Superior

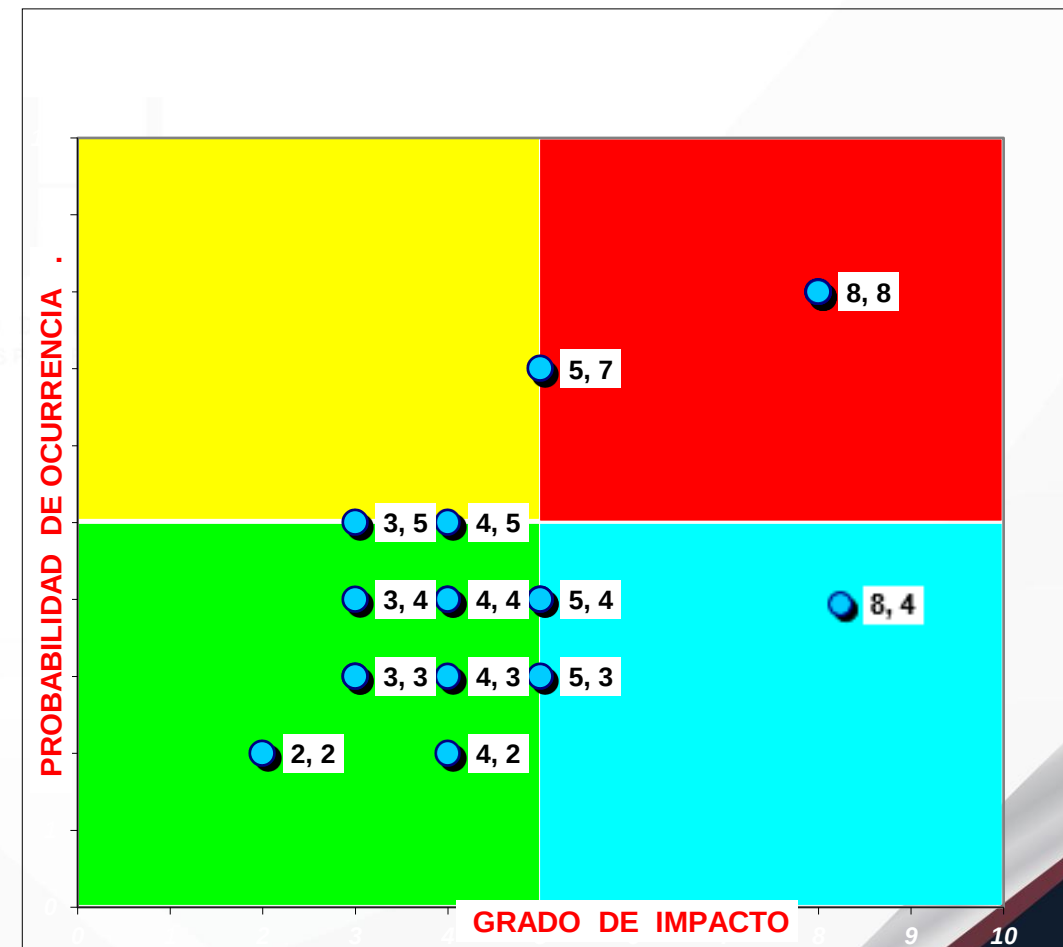
El mapa de riesgos correspondiente a las Unidades Administrativas de Fiscalización Superior identifica un total de 21 riesgos, clasificados de la siguiente manera según su cuadrante:

Cuadrante I (Alta probabilidad, alto impacto): 6 riesgos.

Cuadrante II (Alta probabilidad, bajo impacto): 1 riesgo.

Cuadrante III (Baja probabilidad, alto impacto): 13 riesgos.

Cuadrante IV (Baja probabilidad, bajo impacto): 1 riesgo.

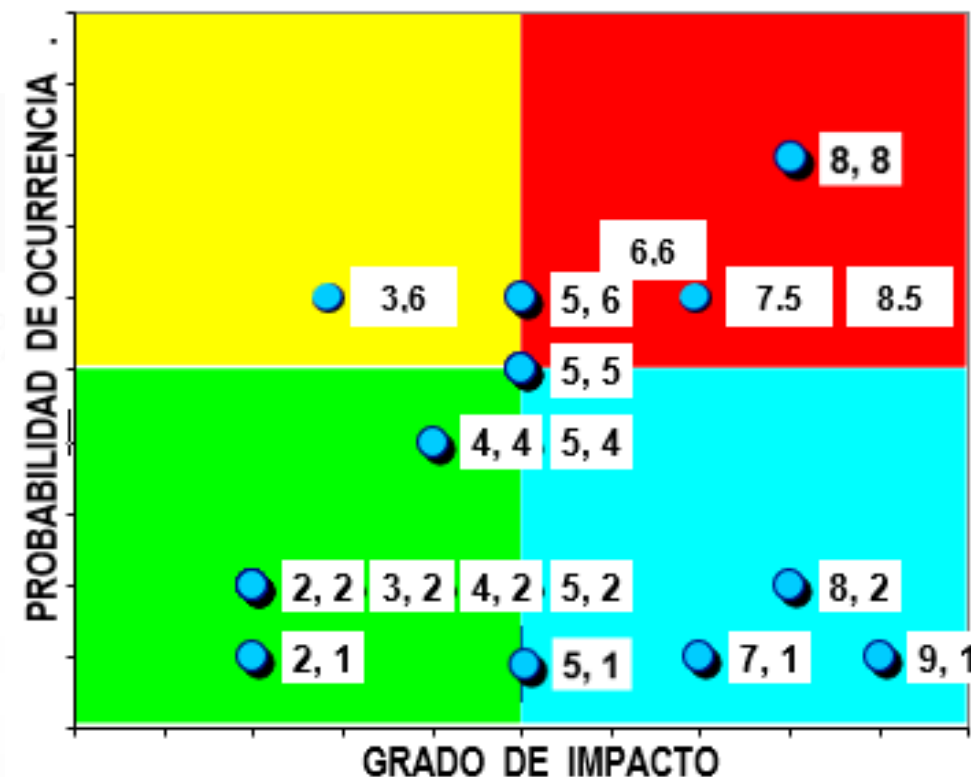


“...no se reconocieron riesgos estrictamente comparables entre las matrices de 2023 y 2024, ya que la identificación de éstos se realizó desde perspectivas diferentes...”

Como parte del cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión Integral de la ASEH, se incorporan **siete** nuevos riesgos.

En este sentido, el **mapa de riesgos final** de las Unidades Administrativas de Apoyo a la Fiscalización Superior cerró con un total de **38 riesgos identificados**, con la siguiente distribución por cuadrantes:

- Cuadrante I (Alta probabilidad, alto impacto): 4 riesgos.
- Cuadrante II (Alta probabilidad, bajo impacto): 1 riesgo.
- Cuadrante III (Baja probabilidad, bajo impacto): 25 riesgos.
- Cuadrante IV (Baja probabilidad, alto impacto): 8 riesgos.





Respecto a la comparación de los riesgos detectados en ambos años (2023 y 2024), las Unidades Administrativas de Apoyo a la Fiscalización registraron **dos riesgos que son estrictamente comparables**, cuyos valores de impacto y probabilidad de ocurrencia reportaron disminuciones.

RIESGOS	MATRIZ DE RIESGOS 2023			MATRIZ DE RIESGOS 2024		
	Valor de impacto	Valor de probabilidad	Cuadrante	Valor de impacto	Valor de probabilidad	Cuadrante
Pronunciamientos a la fiscalización de la Cuenta Pública, emitidos con errores y/o fuera de plazo.	10	7	I	5	6	II
Insuficiencia de almacenamiento en servidores de datos y aplicaciones.	10	5	III	4	2	III

La **variación mostrada** en el riesgo *Pronunciamientos...* resulta de la actualización del documento denominado “Lineamientos para la elaboración y emisión de pronunciamientos de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo” el cual fue difundido entre el personal para su conocimiento y cumplimiento.

Respecto al riesgo *Insuficiencia de almacenamiento...* se llevó a cabo la ampliación de la capacidad de acumulación en dichos servidores.

ACCIONES NO CONCLUIDAS O NO INICIADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024 UAFS

2024_6 Informes de Cumplimiento de la Entrega de los Informes Trimestrales generados erróneamente.

- Generar lineamientos que definan como debe de ser estructurado y presentado el Informe de Cumplimiento de la Entrega de los Informes Trimestrales.
- Implementar controles automatizados y validaciones en los sistemas informáticos y formatos utilizados para la elaboración de los informes de cumplimiento diseñando candados, validaciones en formatos y layouts.
- Emitir solicitud de información con apercibimiento y/o multa.

2024_7 Procedimientos de auditoría y técnicas de auditoría de revisión de inversiones físicas aplicadas de manera deficiente.

- Implementar un procedimiento para la elaboración del expediente multimedia de la revisión física de la obra pública, para lo cual se deberá establecer un método de registro multimedia, como fotografías o videos, que documente de manera detallada cada etapa del proceso constructivo de la obra. Esto permitirá contar con un archivo completo y preciso que sirva como evidencia de los avances y cambios realizados, facilitando el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de la obra pública.
- Realizar un análisis exhaustivo de las denuncias recibidas por distintas fuentes para identificar posibles riesgos como accesos no autorizados o conflictos de interés.
- Llevar a cabo reuniones con el equipo técnico encargado de seleccionar las muestras de obra pública sujetas a actos de fiscalización, donde se analizará la distribución geográfica de las obras, así como su cantidad, con el objetivo de establecer un cronograma lógico y eficiente para llevar a cabo las revisiones físicas. Esto garantizará una revisión exhaustiva y equitativa de las obras seleccionadas, maximizando los recursos y asegurando una evaluación precisa de su cumplimiento.

2024_18 Documentación de la Entidad Fiscalizada, ocultada por el personal de la ASEH

- Diseñar un sistema de gestión documental electrónico para mejorar la eficiencia en el control de la entrada y salida de expedientes en el archivo.
- Utilizar pases de entrada y salida de expedientes para autorizar y responsabilizar al personal que solicita la documentación.
- Hacer de conocimiento al Órgano Interno de Control sobre actos del personal de la ASEH que presuma el ocultamiento de información para el emprendimiento de acciones legales.



2024_14 Información sustraída

- Bloquear el uso de memorias USB.

2024_15 Recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales gestionados de forma ineficiente e ineficaz.

- Diseñar un mecanismo de control y registro digital eficiente de las evaluaciones al rendimiento laboral entregadas por las UA.

2024_27 Supervisión al proceso de fiscalización superior realizada de manera ineficiente.

- Actualizar el Manual de Procedimientos de acuerdo con las necesidades del proceso de fiscalización superior para el seguimiento y monitoreo de la implementación de las recomendaciones de mejora.



2024_33 Plan Anual de Capacitación y Desarrollo mal diseñado y que no se ajusta a las necesidades reales de la ASEH.

- Incluir en la evaluación al desempeño preguntas específicas sobre rendimiento insuficiente del personal donde se soliciten las áreas donde se requiere capacitación para mejorar la productividad laboral.

CONGRESO DEL ESTADO

2024_34 Evaluación de la capacitación realizada de manera inadecuada.

- Diseño de la matriz de análisis comparativo de las calificaciones obtenidas en los cursos de capacitación impartidos en un período de tres años anteriores por empleado de la ASEH con el resultado de la evaluación al desempeño.

Informe de resultados del Reporte anual de comportamiento de los riesgos 2024

- 1. Se reconoce la importancia que tomó la implementación del Sistema de Gestión Integral (SGI) en la identificación de riesgos, ya que, permitió la incorporación de los mismo a la matriz de riesgos del ejercicio fiscal 2024, además de establecer acciones que permiten la atención y control de ellos.
- 2. Es importante que, cada una de la Unidades Administrativas realicen una evaluación a las acciones que establecen en atención a los riesgos detectados en cada una de ellas; lo anterior, con el objetivo de que, en caso de ser necesario, se modifiquen las acciones con la finalidad de que estas permitan reducir el grado de impacto o en su caso la probabilidad de ocurrencia.

- 3. La actualización de la matriz de riesgos implica la constante valoración que realizan la Unidades Administrativas, respecto a los riesgos ya identificados dentro de ellas, esto conforme a las atribuciones con las que cuentan de acuerdo con la normativa aplicable.
- 4. Se identifica que en comparativa de los riesgos identificados durante el ejercicio fiscal 2024 y el proyecto del Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos 2025, en el ejercicio fiscal 2025 únicamente se están identificando 12 riesgos en la Unidades Administrativas de Fiscalización Superior y 41 riesgos de la Unidades Administrativas de Apoyo a la Fiscalización Superior, es decir, 6 riesgos menos que en 2024.

- En conclusión, se determina que la Implementación del Sistema de Gestión Integran en la Institución ha permitido una mejor gestión del Control Interno en la ASEH, ya que, se han detectado oportunidades de mejora, además de identificar riesgos que requieren atención inmediata para la mitigación de ellos; permitiendo así, el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.



ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS

En el marco del fortalecimiento de la Administración de Riesgos y con el objetivo de mejorar el control interno institucional, se llevó a cabo una actualización y consolidación de la matriz de riesgos de las Unidades Administrativas de Fiscalización Superior (UAFS).

La actualización responde a propuestas de las propias UAFS, así como del análisis realizado por la Unidad de Control de Calidad y Supervisión. **Este ejercicio permitió identificar la existencia de riesgos con características similares, los cuales fueron fusionados y redefinidos para mejorar su gestión, control y monitoreo para su atención en el ejercicio fiscal 2025.**

Matriz de riesgos UAFS 2025



2024_1 Informes de Gestión Financiera validados con información insuficiente o que no corresponde al ejercicio fiscal en curso.

2024_2 Requerimientos de información faltante y/o incompleta notificadas de manera personal y no a través del Buzón Digital.

2024_6 Informes de Cumplimiento de la Entrega de los Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública generados erróneamente.



2025_1 Información recepcionada, calificada, analizada, resguardada y reportada de manera deficiente

Se identificó que los riesgos 2024_1, 2024_2 y 2024_6 forman parte de actividades interrelacionadas en la etapa de planeación y que tienen el denominador común de deficiencia en la gestión de la información recepcionada, calificada y reportada.

Con la fusión del riesgo se evita la fragmentación de riesgos que afectan a una misma etapa.

Matriz de riesgos UAFS 2025



2025_22 Calificación de Informes de Gestión Financiera realizadas sin objetividad e imparcialidad.

2024_19 Planeación de auditorías y calificación de Informes de Gestión Financiera realizadas sin objetividad e imparcialidad.

2024_20 Información de las Entidades Fiscalizadas en el proceso de planeación, ejecución y seguimiento analizada sin objetividad e imparcialidad.



2025_2 Información calificada y analizada de manera sesgada

Los riesgos previos (2025_22, 2024_19 y 2024_20) señalan una misma problemática: la falta de objetividad e imparcialidad en la calificación y análisis de información utilizada en las diferentes etapas del proceso de fiscalización.

La nueva descripción facilita la implementación de controles

Matriz de riesgos UAFS 2025



2024_21 Información difundida indebidamente y asesorías brindadas a cambio de beneficios personales.

2024_3 Comunicación indebida del personal con las personas servidoras públicas de las Entidades Fiscalizadas por vías no oficiales.

2024_5 Información general y riesgos identificados susceptibles de auditarse, manejados sin confidencialidad.

2024_16 Reuniones de trabajo realizadas con las Entidades Fiscalizadas fuera de la normativa establecida.



2025_3 Información confidencial filtrada a las Entidades Fiscalizadas

Los riesgos previos (2024_21, 2024_3, 2024_5 y 2024_16) comparten la vulnerabilidad en el manejo de información e interacción con las Entidades Fiscalizadas.

La fusión de estos riesgos permite una mejor gestión del control interno, fortaleciendo la confidencialidad y cumplimiento normativo en el proceso de fiscalización.

Matriz de riesgos UAFS 2025



2024_4 Programa Específico de Auditoría elaborado con posibles debilidades, en el cual no se considere información relevante y completa de la Entidad Fiscalizada en relación a información presentada en la Cuenta Pública.

2025_24 Gestión Financiera y Carta Planeación elaboradas sin considerar los requerimientos de calidad establecidos en la normativa interna de la ASEH

2024_13 Riesgos establecidos en la Carta Planeación no analizados y estudiados previo al inicio de la auditoría.



2025_4 Programa Específico de Auditoría elaborado y analizado con deficiencias

Los riesgos previos 2024_4, 2025_24 y 2024_13 comparten las deficiencias en la planeación y análisis de la información utilizada para la planeación de la fiscalización.

La fusión de estos riesgos refuerza el control interno a modo que el Programa Específico de Auditoría sea un documento sólido, bien fundamentado y alineado a la normativa, evitando deficiencias que comprometan la calidad de la fiscalización.

Matriz de riesgos UAFS 2025



2024_7 Procedimientos y técnicas de auditoría aplicados de manera deficiente.

2024_9 Técnicas de auditoría falseadas, omitidas o aplicadas de manera insuficiente.



2025_5 Procedimientos y técnicas de auditoría aplicados de manera deficiente.

2024_12 Actas circunstanciadas elaboradas incorrectamente.

Los riesgos previos 2024_7, 2024_9 y 2024_12 se refieren a deficiencias en la obtención y aplicación de evidencia dentro del proceso de auditoría.

Al unificar estos riesgos se permite una mejor mitigación del riesgo para fortalecer la obtención de información suficiente, competente, relevante y pertinente de los hallazgos u observaciones.

2024_10 Expedientes de auditoría integrados con soporte documental incompleto que desvirtúa los antecedentes del acto de fiscalización.



2025_7 Expedientes de auditoría integrados con soporte documental incompleto y con papeles de trabajo que presentan inconsistencias.

2024_15 Papeles de trabajo físicos y digitales elaboradas con inconsistencias.

Los riesgos previos 2024_10 y 2024_15 comparten las deficiencias en la documentación y en la gestión de papeles de trabajo, tanto físicos como digitales, dentro del proceso de auditoría.

La fusión de los riesgos en 2025_7: permite una mejor administración del riesgo con controles que coadyuven en la prevención de errores en la integración documental y promuevan la mejora de la calidad de los papeles de trabajo.

2024_11 Información utilizada para fines distintos a los autorizados. Resultados cargados en el SIPECSA detectados con debilidades para la elaboración de CRP.



2025_8 Resultados de auditoría redactados con imprecisiones y debilidades para la elaboración de CRP.

2025_25 Resultados de auditoría redactados con imprecisiones.

Los riesgos previos 2024_11 y 2025_25 comparten una problemática: deficiencias en la precisión y calidad de la información dentro del SIPECSA para la elaboración de Cédulas de Resultados Preliminares (CRP).

La fusión de los riesgos permite mejorar el control interno a modo de garantizar la calidad y confiabilidad de la información cargada para la elaboración de los de Cédulas de Resultados Preliminares en el SIPECSA.

ASEH

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
LEALTAD - HONESTIDAD - TRANSPARENCIA
CONGRESO DEL ESTADO

Presentación de la Matriz de riesgos y PTAAR 2025

Matriz de riesgos UAFS

Se compone de 12 riesgos identificados considerando las fusiones mencionadas anteriormente.

PTAAR UAFS 2025

Se encuentra conformado por 12 riesgos, evaluados y distribuidos en los siguientes cuadrantes:

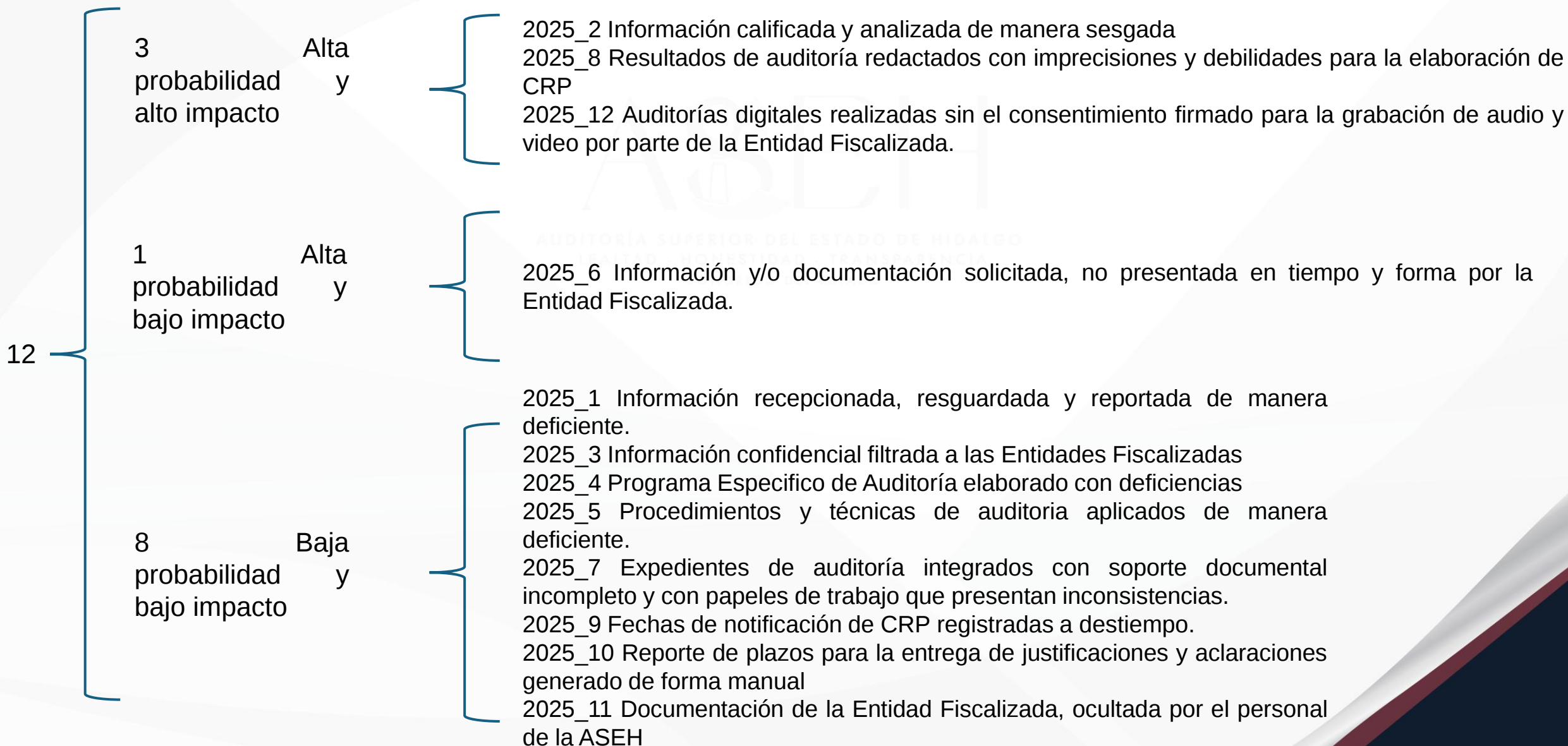
Cuadrante I: 3 riesgos (Alta probabilidad y alto impacto)

Cuadrante II: 1 riesgo (Alta probabilidad y bajo impacto)

Cuadrante III: 8 riesgos (Baja probabilidad y bajo impacto)

Cuadrante IV: 0 riesgos (Baja probabilidad y alto impacto)

Matriz UAF 2025





2025_1

- Guía de usuario para la generación del Informe de Cumplimiento de entrega de Informes de Gestión Financiera

2025_2/ 2025_3/ 2025_6

- Participar en las capacitaciones en materia de Código de Ética y Código de Conducta que brinde el Órgano Interno de Control.
- Participar en las capacitaciones que deriven del Programa de Toma de Conciencia (Sistema de Gestión Antisoborno) coordinadas por la Unidad de Control de Calidad y Supervisión.
- Elaborar un procedimiento para la integración de los equipos de auditores, en el cual se considere la rotación de personal conforme las necesidades operativas de cada Dirección General de Fiscalización Superior.
- Acción para DGFSD: Documentar el desarrollo de la Matriz de Diseño de Auditoría y difundirla entre el personal de la Dirección

2025_4

- Documentar reuniones de trabajo entre planeación y ejecución para analizar contenido de Cartas planeación, utilizando la minuta de acuerdos diseñada en el ejercicio fiscal 2024.

2025_5

- Solicitar una capacitación en materia de técnicas de auditoría.
- Participar en las capacitaciones en materia de Código de Ética y Código de Conducta que brinde el Órgano Interno de Control.
- Solicitar una capacitación en materia de Índices, marcas, llamadas y cruces de auditoría

2025_7

- Solicitar una capacitación en materia de elaboración e integración de papeles de trabajo



2025_8

- Elaborar una propuesta para la modificación de los Lineamientos para la Elaboración y Revisión de Cédulas e Informes con el visto bueno de la ST, con el fin de precisar los elementos mínimos que deberán contener los resultados de auditoría.

2025_9

- Solicitar a la DIST la creación de una alerta en SIPECSA que notifique a la Dirección de Seguimiento y Solventación la disponibilidad de la CRP

2025_10

- Solicitar a la DIST crear una alerta en SIPECSA que permita monitorear los plazos que la Entidad Fiscalizada tiene para entregar sus justificaciones y aclaraciones conforme a LFSRCH

2025_11

- Elaborar entre las Direcciones Generales de Fiscalización Superior, un mecanismo de control homologado para el archivo de tránsito

2025_12

- Elaborar la propuesta para normar el procedimiento de las auditorías digitales y sus características en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos



Matriz de riesgos UAAFS Y OIC

Se compone de 41 riesgos de los cuales 38 fueron identificados para el ejercicio fiscal 2024 y 3 nuevos para el ejercicio 2025.

PTAAR UAAFS Y OIC 2025

Se encuentra conformado por 26 riesgos, 23 identificados en 2024 y 3 en 2025, los cuales fueron evaluados y distribuidos en los siguientes cuadrantes:

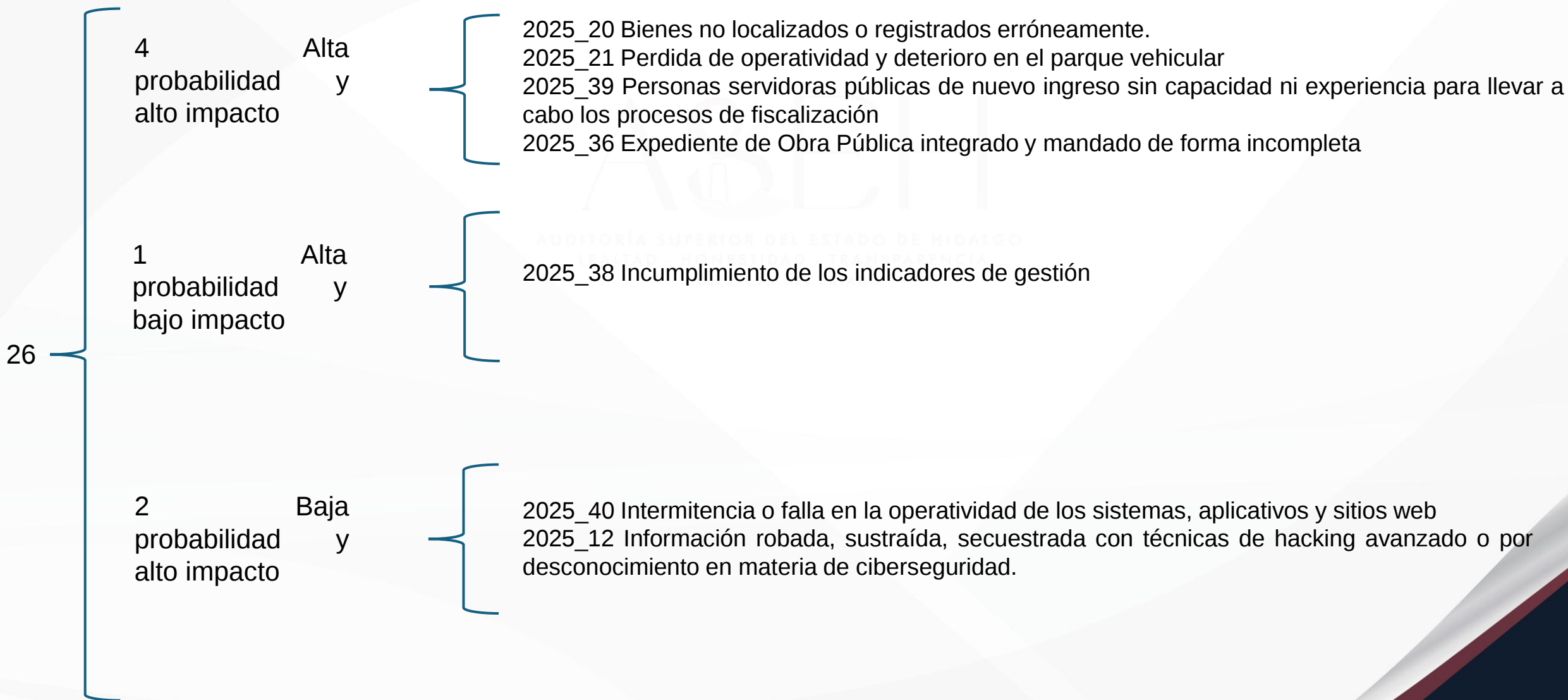
Cuadrante I: 4 riesgos (Alta probabilidad y alto impacto)

Cuadrante II: 1 riesgo (Alta probabilidad y bajo impacto)

Cuadrante III: 19 riesgos (Baja probabilidad y bajo impacto)

Cuadrante IV: 2 riesgos (Baja probabilidad y alto impacto)

Matriz UAAF 2025



26

19 prob. y
baja
impacto

- 2025_1 Manejo inadecuado de la documentación que se recibe en la Unidad de Gestión del Despacho (UGD).
- 2025_2 Proyectos formulados y diseñados de forma ineficiente o innecesarios para cumplir con el Plan Institucional.
- 2025_5 Obligaciones de transparencia, acceso a la información y datos personales que tiene la ASEH, cumplidas fuera de los plazos y términos que establecen las disposiciones normativas.
- 2025_6 Informe General elaborado con información errónea o incompleta.
- 2025_15 Recursos financieros y materiales gestionados de forma ineficiente e ineficaz.
- 2025_22 Incumplimiento al Catalogo de Cargos y Perfiles
- 2025_23 Denuncias sobre posibles faltas administrativas grave y no graves, investigadas inadecuadamente.
- 2025_24 Substanciación y resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa ejecutadas de manera deficiente.
- 2025_25 Ejercicio del gasto de la ASEH verificado deficientemente con relación a lo establecido en la normatividad aplicable, programas aprobados y montos autorizados.
- 2025_27 Supervisión al proceso de fiscalización superior realizada de manera ineficiente.
- 2025_28 Riesgos de soborno/cohecho no identificados a través del procedimiento para la identificación y análisis de los riesgos de soborno/cohecho del Sistema de Gestión Antisoborno.
- 2025_29 Personal no capacitado en la implementación de normas
- 2025_30 Personas servidoras públicas intolerantes al cambio y la actualización de procesos y actividades.
- 2025_31 Procedimiento de Recursos de Reconsideración atendido en más tiempo del considerado por parte del personal.
- 2025_32 Mecanismo de denuncias que no brinde seguridad y confianza al denunciante.
- 2025_33 Plan Anual de Capacitación y Desarrollo diseñado, sin ajustarse a las necesidades de capacitación del personal del Órgano Técnico.
- 2025_34 Seguimiento inadecuado de las capacitaciones otorgadas al personal del Órgano Técnico.
- 2025_35 Capacitaciones impartidas de manera deficiente
- 2025_41 Conflictos en los resultados físicos de las muestras

PTAAR UAAFS 2025



2024_1

Propuesta del Manual de Usuario del Sistema de Correspondencia
Publicación del Manual de procedimientos de las UAAFS (DGVI)

2024_2

Propuesta de actualización Manual de procedimientos de las UAAFS (DGVI)

2024_5

Difundir cronograma de las obligaciones de transparencia, actualización de Lineamientos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales de la ASEH
Publicar y difundir el documento de Seguridad para la Protección de Datos Personal
Actualizar los avisos de privacidad

2024_6

Propuesta para alinear y documentar como se debe realizar el cálculo de los importes reflejados en los Informes en específico para las entidades fiscalizadas por la DGFSE.

2024_12

Medir el grado de conocimiento del personal en materia de ciberseguridad.
Impartir una capacitación sobre ciberseguridad dirigida al personal del Órgano Técnico
Implementar una campaña de concientización en materia de ciberseguridad
Medir el grado de impacto de la campaña de concientización en materia de ciberseguridad.

2024_15

Propuesta para sistematizar el registro de seguimiento y control de insumos

PTAAR UAAFS 2025



2024_20

Revisión de los catálogos para codificación de bienes en el sistema de inventario.

Implementar y formalizar dos veces al año la actualización de resguardos

Evaluación a la labor de los enlaces de inventario por medio de una muestra de bienes

Implementar y formalizar una vez al año el levantamiento físico de bienes.

2024_21

Implementación del COPAVE (Sistema de control del parque vehicular)

Actualización Lineamientos Administrativos

2024_22

Medición de cumplimiento al Catálogo de Cargos y Pérfiles

2025_39

Actualización del Sistema de Recursos Humanos

2024_23

Solicitar curso "La investigación en el procedimiento de responsabilidades administrativas"

Promover los canales de denuncia contra actos indebidos de las personas servidoras públicas de la ASEH

2024_24

Solicitar curso de responsabilidades administrativas con enfoque en hechos de soborno/corrupción.

PTAAR UAAFS 2025



2024_25

Solicitar curso de Auditoría Gubernamental y técnicas de auditoría.

2024_27

Actualización del Manual de procedimientos correspondiente a la UCCS

2024_28

capacitación-taller administración de riesgos del modelo COSO

2024_29

Difusión del contenido del Micrositio del Sistema de Gestión Integral.

Programa para la Toma de conciencia para el ejercicio fiscal 2025

2024_30

Capacitación en materia de control interno, calidad y antisoborno y su interacción.

2025_38

Elaborar informes periódicos sobre el comportamiento de los indicadores y cumplimiento de metas

2024_31

Propuesta para establecer en los requerimientos de información a las UAFS el tiempo de contestación en un término no mayor a cinco días hábiles

2024_32

Diseñar e implementar una campaña de difusión permanente respecto al sistema DECIDASEH.



2024_33

Aplicar a todo el personal de la ASEH, encuestas y cuestionarios sobre sus necesidades de capacitación para mejorar el desempeño de sus funciones.

Incentivar al personal para que genere propuestas de capacitación mediante el Micrositio de Capacitación.

2024_34

Aplicación de evaluaciones de aprendizaje a todas las capacitaciones impartidas

2024_35

Gestionar la certificación en el Estándar de competencia EC0217.01 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal

2024_40

Diseñar un sistema de alertas automatizadas de saturación de almacenamiento y uso de memoria

Implementar un sistema de alertas sobre el vencimiento de turnos en el aplicativo Seguimiento a turnos de correspondencia.

2024_36

Documentar y normar los elementos que deberá contener el expediente correspondiente a la participación de ULOP, así como los requerimientos necesarios que las Unidades Administrativas de Fiscalización Superior deberán cumplir para la solicitud de apoyo.

2024_41

Generar documento para notificar al área fiscalizadora que la vía de comunicación directa será; área fiscalizadora, con entidad fiscalizada y, no con la unidad de apoyo.

ASEH

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
LEALTAD - HONESTIDAD - TRANSPARENCIA

Designación de enlaces del SCII, Administración de riesgos y Comité de Control Interno

Cargos actuales



Enlace del Sistema de Control Interno
L.S.C. Diana Marisol Jiménez Quezada
Administradora de la página web e intranet de la Dirección de Innovación y Servicios Tecnológicos



Enlace de Administración de Riesgos
M.P.D.R. Perla Samperio Ríos
Directora de Planeación y Programación de la Dirección General de Fiscalización Superior del Sector Paraestatal y Organismos Autónomos



Enlace del Comité de Control Interno
P.L.P.S. Samantha Luna Martínez,
Auditora de Calidad de la Unidad de Control de Calidad y Supervisión



L.A. Ana Lilia Hernández Marcial
Auditora de la Dirección General de Fiscalización Superior del Sector Paraestatal y Organismos Autónomos

Propuesta

¡Gracias!

M.E.U. Bruno Esteban Castillo Ramírez
Coordinador de Control Interno